

**Asamblea General**

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
8 de febrero de 2005  
Español  
Original: ruso

---

**Comisión Política Especial y de Descolonización  
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la 19ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el

*Presidente interino:* Sr. Kyaw Tint Swe . . . . . (Myanmar)  
*más tarde:* Sr. Droba (Vicepresidente) . . . . . (Eslovaquia)  
*más tarde:* Sr. Swe (Presidente) . . . . . (Myanmar)

**Sumario**

Tema 22 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas  
(*continuación*)

Debate general

*Proyecto de decisión A/C.4/59/L.9 sobre asistencia para las actividades  
relativas a las minas*

Tema 109 del programa: Planificación de programas (*continuación*)

*Programa 23: Información pública*

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-57939 (S)

**\* 0457939 \***

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 22 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas** (*continuación*)  
(A/59/284 y A/59/284/Add.1; A/C.4/59/L.9)

1. **El Presidente** dice que de conformidad con los apartados 3 c) y d) de la resolución 58/316 sobre nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea General, en relación con el tema 22 del programa, se propone a la Comisión llevar a cabo un diálogo interactivo con la Secretaría. En este contexto presenta a dos representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: al Sr. Martin Barber, Director del Servicio de Actividades relativas a las Minas, y al General Mayor Patrick Kammart, Asesor Militar que dirige la División Militar.

2. **El Sr. Barber** (Director del Servicio de Actividades Relativas a las Minas) dice que las actividades relacionadas con las minas como uno de los componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz se pueden dividir en dos etapas: la primera, de 1990 a 1997, y la segunda, que empezó en 1999 con el despliegue de la operación en Kosovo. A medida que concluían muchos conflictos armados a principios de los años noventa se hizo patente que la circulación mundial de las armas y de las minas terrestres había dejado un rastro devastador en muchos países del mundo. Cuando el personal de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya empezó a cumplir las tareas que tenía ante sí tropezó con que muchas zonas del país estaban minadas. En este contexto la Misión empezó sus actividades con la preparación de especialistas en desminado entre el personal local. No obstante, en 1993, cuando esta operación concluyó, el desminado de las zonas del país de hecho se terminó por la falta de apoyo por parte de las autoridades nacionales y por parte de la comunidad internacional. En vista de ello el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo empezó a apoyar estas actividades.

3. La misma situación se creó en Mozambique, cuando después de la marcha del personal de paz las autoridades locales no pudieron continuar el trabajo de remoción de minas, con lo cual el PNUD también empezó a prestarles apoyo. Una situación parecida se creó en Angola y en otros países. En 1996 se realizó una evaluación de las actividades relacionadas con la remoción de minas que demostró que en el sistema de las Naciones Unidas no había funciones claramente distri-

buidas relacionadas con el desminado en la etapa posterior a los conflictos. En 1997 realizaban las funciones relacionadas con la remoción de minas el Departamento de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y las funciones de coordinador correspondían al Grupo de Actividades Relacionadas con las Minas, creado dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Más adelante este Grupo se convirtió en el Servicio de Actividades Relativas a las Minas al que correspondieron las funciones de coordinador de estas actividades en el marco de todo el sistema de las Naciones Unidas. Este nuevo enfoque se utilizó durante la realización de la operación de las Naciones Unidas en Kosovo y, como demostró la experiencia, dio resultados positivos. A las actividades relacionadas con las minas hace una gran aportación la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que actúa en este ámbito como asociado del PNUD y de los gobiernos nacionales. Esta nueva práctica se utilizó durante la realización de la remoción de minas en Etiopía y Eritrea, en el sur del Líbano, en la República Democrática del Congo y en Burundi.

4. La experiencia adquirida permite sacar dos conclusiones: en primer lugar, las minas y las municiones sin explotar que quedan después de los conflictos tienen efectos destructivos e impiden las actividades de paz, la prestación de ayuda humanitaria y la reconstrucción, en segundo lugar, las actividades relacionadas con las minas tienen efectos positivos en el mantenimiento de la paz y en las medidas de fortalecimiento de la confianza. Cabe observar también que la remoción de minas, que se lleva a cabo en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, reduce considerablemente los gastos relacionados con la realización de estas operaciones porque a consecuencia de la limpieza de los caminos surge la posibilidad de suministrar asistencia humanitaria por tierra.

5. En el contexto de las actividades relacionadas con las minas hay que distinguir entre la remoción de minas militar u operacional y la remoción de minas humanitaria. La remoción de minas militar se realiza principalmente para crear un paso seguro a través de los campos minados para llevar a cabo actividades militares, y la remoción de minas humanitaria, para limpiar de minas zonas agrícolas y de otro tipo que la población local y el personal de paz utilizarán más adelante. Durante la realización de los trabajos de desminado hay que cumplir las normas internacionales o

nacionales de estas actividades, que permiten garantizar una calidad adecuada del desminado y la preparación de documentación correspondiente en la cual se indica en qué zonas concretamente se han llevado a cabo los trabajos. En noviembre del año pasado Angola, siendo Presidente del Consejo de Seguridad, organizó un debate de la cuestión sobre las actividades relacionadas con las minas, cuyos resultados sirvieron para una declaración muy útil del Presidente. Esta declaración ayudó a evaluar las actividades relacionadas con la remoción de minas en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y el Consejo instó a los países que aportan tropas a que capacitaran a su personal dedicado a la remoción de minas de acuerdo con las normas internacionales de esta actividad.

6. **El Sr. Patrick Kammart** (Asesor Militar y Jefe de la División Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) dice que empezando por su primera misión, la operación de las Naciones Unidas en Camboya, ha tropezado invariablemente con el problema de las minas. Cuando fue nombrado Comandante de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, una vez más tropezó con el problema de las minas y de las municiones sin explotar. El contingente militar de esa misión disponía de sus propios medios para la remoción de minas, y en la estructura de su componente civil se creó un centro de coordinación de las actividades de diversas organizaciones humanitarias que también se dedicaban al desminado. La dirección de esa misión pronto llegó a la conclusión de que era conveniente unir la capacidad militar y civil para aumentar la eficacia de las actividades relacionadas con las minas. A continuación los especialistas militares en desminado intervinieron en las actividades del contingente civil de la misión que llevaba a cabo la coordinación de las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales dedicadas a la remoción de minas. Los especialistas militares y civiles determinaban conjuntamente las tareas prioritarias y la estrategia de sus actividades, sin embargo, la dirección general de estas actividades recaía sobre el componente civil. Esta medida permitió lograr resultados espectaculares, y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea se convirtió en un buen ejemplo de la eficacia de la colaboración de los componentes militares y civiles en la solución de objetivos comunes.

7. **El Presidente** da las gracias al Sr. Barber y al General Mayor Kammart por sus declaraciones introductorias y propone a las delegaciones que les hagan

preguntas. De no haber preguntas propone a los miembros de la Comisión reanudar el debate general sobre el tema 22 del programa.

8. **La Sra. Brkljacic** (Croacia) dice que Croacia se suma a la declaración de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea y participa activamente en las actividades relacionadas con las minas, conociendo perfectamente el verdadero alcance y el carácter de los problemas correspondientes, y reconoce toda la importancia de la realización oportuna y escrupulosa de las medidas relacionadas con el desminado y de los programas para su solución. Croacia ha acumulado su propia experiencia en este ámbito, que está dispuesta a compartir con todos los países afectados por el problema de las minas, y presta gran atención a la realización de programas de plena rehabilitación y reinserción de las víctimas de las minas terrestres.

9. Croacia atribuye gran importancia a la ampliación del alcance de las actividades de capacitación y formación profesional de todos los participantes en el proceso de remoción de minas, y en los últimos años ha creado una serie de centros docentes y de capacitación para las actividades en este ámbito. En el período de 1998 a 2003 el Gobierno de Croacia asignó de su presupuesto para fines de desminado 90 millones de euros, con los cuales se cubrió el 85% de los gastos de las actividades de remoción de minas en Croacia. La oradora expresa su reconocimiento a los diversos donantes que aportaron el 15% restante y la esperanza de que se logre el objetivo final de la liberación total del país de las minas para el año 2009.

10. Croacia está dispuesta a hacer su aportación a la liberación de Europa de las Minas y observa con satisfacción que todos los países de Europa Sudoriental que son partes en la Convención de Ottawa participan activamente en las actividades relacionadas con las minas e independientemente, total o parcialmente, financian las instituciones que se dedican a estas actividades. La asistencia activa de los donantes podría acelerar la conclusión del proceso de remoción de minas en la región, y en este contexto se recomienda especialmente utilizar los mecanismos de las cuotas paralelas que se aportan con montos iguales.

11. **El Sr. Jiang Ying-Zeng** (República Popular China) dice que China atribuye gran importancia a la solución de los problemas humanitarios causados por la presencia y la utilización de minas antipersonal, y considera que es preciso garantizar el carácter general y el

cumplimiento escrupuloso del Protocolo II de la Convención sobre el empleo de ciertas armas convencionales con las modificaciones introducidas, que fue ratificado por China y que China cumple activamente. China acogió con satisfacción la intención de los Estados Partes en la Convención de Ottawa de prohibir totalmente las armas antipersonal. China comparte los objetivos de la Convención de Ottawa y, siendo parte activa en las actividades internacionales relacionadas con la remoción de minas, presta la ayuda que está a su alcance en este ámbito a muchos países, en particular mediante la organización de seminarios nacionales sobre la remoción de minas, aporta contribuciones al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y ha entrado en el grupo de apoyo a las actividades relativas a las minas con base en Nueva York.

12. En abril de 2004 China fue uno de los organizadores de un seminario internacional sobre la remoción humanitaria de minas, las tecnologías para neutralizar las municiones sin estallar y la cooperación en esos ámbitos, que sentó una base sólida para ampliar la colaboración y el intercambio de experiencias en esas cuestiones y sirvió de estímulo para desarrollar la cooperación internacional y los esfuerzos de prestación de asistencia en las actividades relacionadas con las minas. China atribuye gran importancia a la ampliación de los intercambios y de la cooperación con los Estados Partes en la Convención de Ottawa, participó como observadora en la labor de la Quinta Conferencia de los Estados Partes en la Convención de Ottawa y tiene la intención de participar como observadora en la Cumbre de Nairobi. La realización conjunta de las actividades relacionadas con la remoción de minas a escala internacional es una oportunidad perfecta para ampliar los intercambios y la cooperación sobre la base del respeto mutuo de las partes, la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables y la superación de las diferencias y contribuirá a una participación más activa en estas actividades de un mayor número de países y al avance en esta esfera. China está dispuesta a hacer su aportación a la solución de las tareas correspondientes de carácter humanitario.

13. **La Sra. Kahlon** (Pakistán) dice que prácticamente el 40% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas tropiezan con el problema de la aplicación indiscriminada e irresponsable de las minas terrestres que sigue siendo el motivo principal de la muerte de personal civil inocente durante los conflictos y el

período posterior a los conflictos. En el vecino Afganistán a consecuencia de dos decenios de ocupación extranjera y guerras fratricidas todo el territorio está “trufado” de minas antipersonal y municiones sin estallar. En los hospitales del Pakistán se están tratando y reciben prótesis cientos de afganos a los que ha estallado una mina.

14. El Pakistán, que es uno de los países que aporta más tropas para los fines de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, participa activamente en las actividades de remoción de minas en una serie de países y está dispuesto a poner a disposición sus centros docentes a los países afectados por el problema de las minas. El Pakistán es fiel a la política de garantizar la máxima responsabilidad en la utilización de minas terrestres en los casos cuando lo exige una necesidad militar, y aplica plenamente las disposiciones del Protocolo II de la Convención sobre ciertos tipos de armas convencionales y está orgulloso de que en su territorio han sido eliminados todos los campos de minas.

15. Infunde esperanzas la profundización de la comprensión de la comunidad internacional de la necesidad de solucionar los problemas relacionados con las minas terrestres y las municiones sin estallar, y la información contenida en el informe del Secretario General (A/59/284) y la estrategia revisada de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas para 2001-2005 (A/58/260/Add.1) son un testimonio del progreso en lo que se refiere al aumento de la eficacia de la evaluación en los países que tienen problemas relacionados con las minas; del aumento de la capacidad de respuesta a las situaciones de emergencia; la movilización de recursos; y la continuación de esfuerzos para crear una capacidad en el ámbito de las actividades relacionadas con las minas. No obstante, es preciso seguir adoptando medidas en los siguientes cuatro ámbitos: el Servicio de Actividades Relativas a las Minas debe dirigir sus esfuerzos en primer lugar a realizar programas de notificación sobre el peligro de las minas y la realización de una labor de propaganda entre los países donantes en lo que respecta a la necesidad de seguir participando en las actividades relacionadas con la remoción de minas; es imprescindible que los órganos locales de poder participen más activamente en la realización de los programas de actividades relacionadas con las minas y pongan a disposición de la población local los medios necesarios y garanticen su formación; hay que poner a disposición de los países que

tienen problemas de minas tecnología moderna en el ámbito de la remoción de minas; y las operaciones de remoción de minas deben verse reforzadas con la realización de programas de rehabilitación de las víctimas de las minas, en los cuales, en particular, se prevea la dotación de las víctimas de prótesis y la búsqueda de trabajo.

16. **El Sr. Pavlishyn** (Ucrania) dice que Ucrania considera que las actividades relacionadas con la remoción de minas es un componente inseparable de las actividades humanitarias y de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, que tienen una importante función en la prestación de asistencia a los Estados en las cuestiones de la remoción de minas. Ucrania reconoce el progreso que se refleja en el informe del Secretario General (A/59/284) y apoya las recomendaciones contenidas en él. Ucrania apoya el examen profundo de la cuestión de prestación de asistencia técnica y financiera adicional no solamente para la remoción de minas, sino también para eliminar las existencias de minas y neutralizar las municiones sin estallar en los países donde su presencia obstaculiza gravemente la reconstrucción y el desarrollo posteriores a los conflictos. Ucrania insta a las Naciones Unidas a que siga contribuyendo a la creación de la capacidad nacional correspondiente y se ocupará de esta cuestión para preparar la resolución sobre este tema para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

17. Ucrania reconoce la función central del Servicio de Actividades Relativas a las Minas. Los parámetros principales de la prestación de asistencia en el contexto de estas actividades deben determinarse sobre la base de las necesidades de las comunidades afectadas por ese problema, y al mismo tiempo la remoción de minas propiamente dicha no debe distraer la atención de otros aspectos de las actividades en ese ámbito, como por ejemplo, de la prestación de asistencia a las víctimas de las minas, y en este contexto tiene especial importancia la movilización oportuna de los recursos de los donantes.

18. Ucrania está convencida de la necesidad de poner en práctica paulatinamente los objetivos de la Convención de Ottawa y al mismo tiempo garantizar una participación máxima de los Estados en el Protocolo II y el Protocolo V de la Convención sobre ciertos tipos de armas convencionales y apoyará los esfuerzos en este sentido.

19. Ucrania tiene una rica experiencia en la aplicación de tecnologías modernas en el ámbito de la remoción de

minas, y su poderosa base material y tecnológica le permite en un breve plazo preparar a especialistas altamente cualificados. Está dispuesta a prestar asistencia técnica a las misiones de las Naciones Unidas en distintas partes del mundo y compartir su experiencia. La participación de Ucrania en las actividades relativas a las minas es un testimonio claro de la fidelidad del país al cumplimiento de sus compromisos internacionales.

20. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) expresa su reconocimiento al Secretario General por su informe amplio y detallado sobre las actividades de las Naciones Unidas de realización de objetivos estratégicos expuestos en la estrategia revisada de las Naciones Unidas para la remoción de minas durante el período 2001-2005. En comparación con otros países en el territorio de la República Democrática Popular Lao se lanzó el mayor número de bombas por persona. Durante los conflictos armados en Indochina en el período de 1964 a 1973 sobre el territorio del país se arrojaron más de 2 millones de toneladas de diversas municiones, y el 30% de esas municiones quedaron sin explotar. También sobre el territorio del país se arrojaron grandes cantidades de bombas aéreas de casette, cuyos elementos destructores actúan como las minas antipersonal. De acuerdo con los resultados de la investigación de las consecuencias socioeconómicas de estos actos 87.000 kilómetros cuadrados del territorio del país conservan municiones sin estallar. Desde 1975 han sufrido de las minas y otras municiones más de 11.000 personas.

21. Para solucionar este problema en 1996 en el país se creó el Programa nacional para las municiones sin estallar dirigido a disminuir el número de víctimas entre la población civil y a eliminar las minas de las zonas para que se pudieran utilizar otra vez para las actividades agrícolas y para el desarrollo. Los componentes de ese programa incluyen el aumento de la información de la población, la capacitación de personal y la creación de capacidad, el estudio de las zonas y su desminado. Desde el momento de la aplicación de este programa en el país se eliminaron minas de más de 35.000 hectáreas de tierra, los conocimientos sobre los peligros de las municiones sin estallar se impartieron a más de 1 millón de personas y cerca de 1.000 ciudadanos de Laos recibieron capacitación sobre cuestiones de remoción de minas. Según los datos de este programa para eliminar las minas de las tierras agrícolas y de las zonas para la construcción que tienen importancia prioritaria se necesitarán al menos 25 años. El conducto

principal para prestar asistencia a este programa es su fondo fiduciario que actúa con el apoyo y bajo la dirección del PNUD. Además del PNUD, prestan asistencia el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Unión Europea, Australia, Bélgica, Alemania, Dinamarca, el Canadá, los Estados Unidos de América, Suecia y otros países.

22. Las municiones sin estallar y las minas terrestres siguen representando una amenaza para la población de muchas partes del mundo. Para muchos países, y especialmente los países en desarrollo, su presencia es uno de los obstáculos principales para su desarrollo socioeconómico. No obstante, cabe esperar que gracias a los esfuerzos conjuntos y coordinados, en cooperación con las Naciones Unidas como coordinadora de esta actividad, el problema de las minas y de las municiones sin estallar se va a solucionar.

23. **La Sra. Soni** (Canadá) dice que cientos de kilómetros cuadrados de los territorios de muchos países del mundo siguen ocultando minas y otros restos explosivos de guerra, que obstaculizan el desarrollo económico y el desarrollo de las infraestructuras, no permiten utilizar las tierras agrícolas y mutilan y matan de 15.000 a 20.000 personas al año. La Convención de Ottawa es para todos sus 143 Estados partes la base jurídica para las actividades eficaces de eliminación de la amenaza que representan las minas antipersonal. Las Naciones Unidas siguen desempeñando una función importante en estas actividades. El Canadá apoya las actividades del Servicio de Actividades Relativas a las Minas que cumple importantes funciones de coordinador y evalúa el peligro que representan las minas antipersonal en diversas zonas del mundo.

24. El Canadá es partidaria de que todos los Estados Miembros firmen la Convención de Ottawa y que se aplique en su totalidad. En 2002 aportó en el Fondo canadiense de apoyo de las actividades relacionadas con las minas 72 millones de dólares de los Estados Unidos, lo cual permitirá a este fondo llevar a cabo sus actividades durante los próximos cinco años. Otros 42 millones de dólares de los Estados Unidos se recibieron de los programas del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. Este es un testimonio del reconocimiento que las minas antipersonal no sólo representan una amenaza a la paz y a la confianza mutua en muchas partes del mundo, sino que también son un grave obstáculo para el desarrollo de muchos países.

25. La primera Conferencia de los Estados partes de examen de la Convención sobre la prohibición de las minas representará una oportunidad única para aumentar la información de la comunidad internacional sobre el problema de las minas, y para los gobiernos, una posibilidad de demostrar su voluntad política y anunciar la aportación de los recursos necesarios. El Canadá toma nota con satisfacción de que las Naciones Unidas y algunos Estados Miembros atribuyen importancia de primer orden a las actividades relacionadas con la remoción de minas, como importante componente de la garantía de la seguridad. Aun así, la delegación del Canadá expresa su decepción porque este año los Estados Miembros no han logrado un acuerdo sobre el texto de la resolución sobre la asistencia a las actividades relativas a las minas. No obstante, la delegación tiene la esperanza de que los Estados Miembros puedan volver a esta cuestión y toma nota con satisfacción del amplio apoyo de toda la comunidad internacional y sobre todo de los Estados Partes en la Convención de Ottawa a las actividades que despliega el Servicio de Actividades Relativas a las Minas.

26. **El Sr. Sawford** (Australia) toma nota con satisfacción de que más de tres cuartas partes de los países del mundo se han adherido a la Convención de Ottawa. La dotación de esta Convención de carácter universal forma parte de los objetivos principales de las actividades del Gobierno de Australia en este ámbito, por lo cual está dispuesto a seguir cooperando estrechamente con otros Estados Partes para contribuir a la adhesión a la Convención de los Estados que todavía no lo han hecho. Australia insta encarecidamente a los Estados a que se sumen a las actividades dirigidas a librar al mundo de las minas antipersonal. La delegación de Australia expresa su decepción porque en el actual período de sesiones los Estados Miembros no han podido llegar al consenso sobre el proyecto de resolución propuesto sobre las actividades relativas a las minas. No obstante, tiene la esperanza de que en la primera Conferencia de Estados Partes de examen de la Convención de Ottawa que se celebrará en Nairobi a finales de noviembre de este año se logren resultados positivos y se adopte un plan de acción para 2005-2009.

27. Desde enero de 1996 hasta el día de hoy el Gobierno de Australia dedicó a las actividades relativas a las minas 97 millones de dólares de los Estados Unidos, y con ello cumplirá plenamente su compromiso de destinar a esa actividad entre 1996 y 2005, 100 millones de dólares de los Estados Unidos. Las actividades

de Australia en este ámbito principalmente se dedicaron a crear la capacidad nacional para la remoción de minas, prestar asistencia a las víctimas de las minas y contribuir al aumento de los conocimientos sobre el peligro de las minas. En cuanto a la remoción de minas propiamente dicha, Australia desarrolla estas actividades principalmente en los países asiáticos del Pacífico, muchos de los cuales forman parte de los países más afectados por el problema de las minas y las municiones sin estallar. Entre 2003 y 2004 Australia destinó a la prestación de asistencia a las actividades relacionadas con las minas 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos.

28. Australia apoya firmemente la solución general del problema mundial de las minas antipersonal. Como copresidente del Comité permanente de prestación de asistencia a las víctimas y la reintegración socioeconómica, Australia trata de contribuir al aumento de los conocimientos y apoya las actividades dirigidas a satisfacer las necesidades de las víctimas. Además, Australia tiene la intención de seguir apoyando las actividades internacionales dirigidas a poner fin a la utilización de las minas antipersonal mediante su contribución a la adhesión general a la Convención de Ottawa y su aplicación eficaz.

29. **El Sr. Issa** (Egipto) dice que Egipto presta gran atención a las cuestiones relacionadas con la remoción de minas. Desde los tiempos de la segunda guerra mundial en el territorio del país todavía hay zonas sin desminar. Es un grave obstáculo para el desarrollo de la capacidad agrícola, además de representar una amenaza para la población. Han muerto a causa de las minas más de 8.000 personas, principalmente mujeres y niños. Utilizando los recursos financieros disponibles, las autoridades de Egipto llevan a cabo un plan de gran alcance de remoción de minas de esas zonas. La puesta en práctica de este plan es una pesada carga para Egipto tanto desde el punto de vista técnico como financiero. Los Estados que realizaron actividades militares en el territorio de Egipto durante la segunda guerra mundial y colocaron esas minas deben prestar asistencia a Egipto en su eliminación.

30. Egipto coopera con las Naciones Unidas en el ámbito de la remoción de minas. En febrero de 2002 las Naciones Unidas enviaron a Egipto una misión para evaluar el problema relacionado con las minas. Una vez concluida la misión se preparó un amplio informe que contiene medidas prácticas para eliminar este problema. No obstante, es de lamentar que al destinar

recursos para la prestación de asistencia en la remoción de minas los países donantes ponen diversas condiciones. Los países que han colocado las minas deben tener la responsabilidad jurídica y política por ello. Egipto comparte plenamente los objetivos humanitarios de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. No obstante, Egipto tiene determinadas reservas con respecto a la Convención sobre las cuales ha informado en repetidas ocasiones en diversos foros.

31. Egipto se suma a las delegaciones que han expresado su pesar porque este año no se haya logrado el consenso sobre el proyecto de resolución que todos los años se adopta por consenso, lo cual se explica por la existencia de graves divergencias entre los Estados Miembros. Estas divergencias están relacionadas principalmente con la evaluación que se está haciendo de la política de las Naciones Unidas en el ámbito de la remoción de minas, así como la elaboración de la estrategia para la acción en el período 2006-2007. La responsabilidad por la elaboración de la política de la Organización corresponde a los Estados Miembros, y la Secretaría de las Naciones Unidas responde por su aplicación. Es preciso respetar firmemente este enfoque teniendo en cuenta el programa estratégico de actividades de la Organización y su presupuesto.

32. **El Sr. Mansour** (Yemen) dice que las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas relacionadas con la remoción de minas contribuye a garantizar la seguridad y la estabilidad en todo el mundo, así como a disminuir la pesada carga que soportan muchos países a consecuencia de la utilización de las minas terrestres en su territorio. En esos países hay una gran cantidad de personas que han sufrido a causa de estas minas. Entre estos países se encuentra el Yemen. El Gobierno del Yemen presta gran atención a las actividades para la eliminación de las existencias de minas terrestres y el desminado de muchas regiones de su territorio. A este respecto se creó en el país un Comité especial nacional que desde los primeros días de su existencia colabora activamente con el PNUD y los países amigos, incluidos los Estados Unidos de América y los países de la Unión Europea. Gracias a las actividades de este Comité en el país se destruyeron 66.674 minas terrestres, y las víctimas de las explosiones de las minas reciben asistencia médica y rehabilitación. La cooperación entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los países que tropiezan directamente con el problema de

las minas y las municiones sin estallar contribuye a garantizar la estabilidad y la seguridad en todo el mundo.

33. **El Sr. Heaton** (Nueva Zelandia) dice que Nueva Zelandia despliega esfuerzos dirigidos a aumentar la eficacia de la integración y la coordinación de las actividades de remoción de minas teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el desarrollo, con el fin de lograr unos resultados estables, satisfacer las necesidades de las comunidades afectadas, contribuir a la disminución del alcance de la pobreza y al fortalecimiento de los derechos humanos.

34. Los asociados de las Naciones Unidas se han comprometido a incluir los aspectos relacionados con el desarrollo en las actividades de remoción de minas durante la planificación y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz y en el proceso de establecimiento de la paz. En los esfuerzos de remoción de minas tienen suma importancia la coordinación y la colaboración, así como la función central en este proceso la desempeña el Servicio de Actividades Relativas a las Minas. Es digna de encomio la disposición del Servicio de llevar a cabo unas actividades transparentes de elaboración de la estrategia actual y futura de las Naciones Unidas en el ámbito de la remoción de minas. Nueva Zelandia presta apoyo en la remoción de minas mediante el envío de especialistas en las zonas afectadas, así como la prestación de asistencia a las organizaciones no gubernamentales que participan en la remoción de minas y la realización de programas de información sobre el peligro que representan. Nueva Zelandia expresa su reconocimiento a las organizaciones no gubernamentales que se dedican a la remoción de minas y al Comité Internacional de la Cruz Roja que despliega grandes esfuerzos en este ámbito.

35. La Convención de Ottawa es un foro positivo y constructivo en el ámbito de la remoción de minas. Nueva Zelandia insta a los Estados que no se han adherido a la Convención de Ottawa a que cumplan escrupulosamente las normas relativas a la utilización de las minas antipersonal, y próximamente que se adhieran a la Convención. Nueva Zelandia apoya decididamente la labor en el marco de la Convención sobre ciertos tipos de armas convencionales. En el Protocolo V de esa Convención se reconoce que los participantes en los conflictos está obligados a responsabilizarse por las municiones que utilizan y a adoptar medidas para disminuir el riesgo de perjudicar a la población civil. Actualmente Nueva Zelandia despliega esfuerzos para ratificar este Protocolo.

36. Es motivo de decepción que este año no se haya logrado el consenso sobre la resolución. Nueva Zelandia está convencida de que el Servicio de Actividades Relativas a las Minas informará a los Estados Miembros sobre los cambios ocurridos, sobre todo en la elaboración de la nueva estrategia para el período 2006-2010. Puesto que el objetivo consiste en hacer el mundo más seguro y libre de las minas, es sumamente importante que los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, de los gobiernos y de la sociedad civil sean constructivos y eficaces en el logro de los objetivos relacionados con la remoción de minas.

37. **La Sr. Moore** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos pagan tributo a las actividades relacionadas con la remoción de minas y por eso durante el último decenio son su donante principal, expresando su adhesión a la causa de eliminación de las minas terrestres sin estallar y de los restos explosivos de guerra que son una amenaza para la población civil o bien impiden su acceso a tierras agrícolas, viviendas, mercados, escuelas y hospitales. Los Estados Unidos seguirán prestando asistencia a los países que lo necesiten y contribuyendo a la lucha contra la amenaza humanitaria que representan las minas terrestres sin estallar.

38. Los Estados Unidos están decididos a superar las divergencias acerca de las convenciones y los acuerdos con el objetivo invariable de demostrar la importancia y la necesidad de las actividades humanitarias relacionadas con la remoción de minas. Desgraciadamente, este año estos esfuerzos no han tenido la resonancia esperada. En general, especialmente en lo que respecta a los órganos de las Naciones Unidas dedicados a las actividades de desminado se observa una ampliación de la colaboración entre las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones correspondientes, el fortalecimiento de la coordinación de sus esfuerzos y el aumento de su transparencia.

39. **La Sra. Holguín** (Colombia) dice que Colombia demostró su firme compromiso con la erradicación de las minas antipersonal al depositar el instrumento de ratificación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. En estos momentos en Colombia se han eliminado 20.000 minas. Colombia ha conservado exclusivamente 986 minas para la capacitación de militares. Se han destruido todos los equipos de producción de las minas antipersonal. El Gobierno ha aplicado el Sistema de Información sobre Minas Antipersonales y ha incluido en el



plan de desarrollo la elaboración y la aplicación del Plan Nacional de Acción contra minas antipersonal. Los resultados se han logrado gracias a la cooperación y a la asistencia técnica por parte de instituciones internacionales, tales como el UNICEF, la OIM, el PNUD, la Unión Europea y los Gobiernos de Suiza, el Canadá, los Estados Unidos y el Reino Unido.

40. En el último año 554 colombianos fueron víctimas de las minas sembradas por los terroristas; en el año 2003 las fuerzas armadas destruyeron 705 campos minados, decomisaron 70 toneladas de explosivos y evitaron la explosión de 6.900 artefactos explosivos. Colombia, que es un país bajo una amenaza terrorista constante, se compromete a la completa erradicación de este artefacto. Los grupos armados continúan sembrando minas antipersonal en el territorio de Colombia, a consecuencia de lo cual están inutilizadas tierras cultivables y se destruyen los recursos naturales. Colombia reitera su agradecimiento a los países, organizaciones e instituciones que le proporcionan ayuda para las actividades relativas a las minas y apoya la iniciativa de crear un día internacional para la concienciación del problema de las minas.

41. **El Sr. Calderón** (Ecuador) dice que la delegación del Ecuador expresa su desilusión por el hecho de que por primera vez no se haya logrado el consenso en relación con el proyecto de resolución relacionado con el tema 22 "Asistencia para las actividades relativas a las minas". Ecuador propone a los Estados Miembros que reconozcan en este proyecto de resolución la gran importancia política de las acciones de los Estados Miembros que, luego de conflictos bélicos, han sido capaces de desarrollar programas coordinados en la acción contra las minas para crear un clima de confianza mutua, que aliente la consolidación de la paz y propicie el desarrollo económico. Un ejemplo de ello es Ecuador y el Perú, y el orador insta a la comunidad de donantes a que presten atención a estos esfuerzos y contribuyan de manera eficaz y sostenida a los mismos.

42. En el proyecto de resolución se reflejan las decisiones adoptadas en la conferencia regional celebrada en Quito. El desminado no es un problema únicamente de desarme, sino que tiene profundas implicaciones sobre el desarrollo; es preciso examinar las cuestiones relacionadas con las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra. A este respecto Ecuador considera que no es suficiente que la comunidad internacional contribuya a la remoción de minas, sino que debe llevar a cabo proyectos en el ámbito del desarrollo que

contribuyan a la recuperación de las tierras desminadas y estimulen el retorno a ellas de sus poblaciones. Ecuador y el Perú son los únicos países de su región que han emprendido sendos programas de acción contra minas en el marco del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal de la Organización de los Estados Americanos. La delegación del Perú expresa su reconocimiento a los países y a las organizaciones gracias a cuyos esfuerzos no sólo ha sido posible el proceso de desminado en el país, sino que se prestó asistencia y ayuda en la relación de la cooperación bilateral, para que sobre la base de la confianza y el respeto mutuo ambos países puedan solucionar los problemas relacionados con el desarrollo. La delegación de Ecuador exhorta encarecidamente a los donantes a que presten asistencia a los países en desarrollo en sus actividades relacionadas con la remoción de minas.

43. Además, Ecuador asigna especial importancia a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. A este respecto la delegación se siente honrada de informar que en cumplimiento de los compromisos derivados de la Convención de Ottawa, Ecuador ha destruido la totalidad de sus existencias de minas antipersonal. Ecuador dirige un llamamiento a aquellos países que aún no so parte en la Convención de Ottawa para que se adhieran a la misma cuanto antes.

44. **El Sr. Martins** (Angola) dice que el Gobierno de Angola considera que la limpieza del territorio del país de más de 7 millones de minas terrestres es un objetivo estratégico cuyo logro es una condición imprescindible para el proceso de reconstrucción del país después de la guerra. Al respecto el Gobierno ha adoptado una serie de medidas de organización para crear en Angola nuevos órganos para la coordinación de todos los tipos de actividad relacionados con la remoción de minas, en particular el Comité de remoción de minas y ayuda humanitaria.

45. La delegación de Angola expresa su interés hacia la idea de la creación de un foro de Estados que tienen problemas de minas, ya que este órgano puede convertirse en algo útil para el examen por parte de los donantes principales de las estrategias de asociación en relación con las actividades relacionadas con las minas y la liberación de los países involucrados y de todo el mundo del peligro de las minas terrestres. Angola insta a que aumenten las aportaciones para las actividades relacionadas con las minas puesto que esta actividad no

sólo tiene carácter humanitario, sino que también es un componente del proceso de desarrollo, en particular en las zonas rurales. Angola expresa la esperanza de que el examen actual del problema constituya una aportación importante a la celebración de la próxima Cumbre de Nairobi y al logro de los objetivos de la Convención de Ottawa.

46. **El Sr. Aga** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) se suma a la declaración del Secretario General Adjunto, el Sr. Annabi, que pronunció en la sesión anterior. Está de acuerdo con que en el centro de las actividades relacionadas con la remoción de minas deben estar los propios Estados que tienen el problema de minas, y también está de acuerdo con que las actividades relacionadas con las minas son un elemento no sólo de la labor humanitaria, sino también de las actividades en el ámbito del desarrollo. El PNUD presta asistencia a los Estados Miembros que tienen problemas de minas en la creación de una capacidad nacional para la lucha con el peligro de las minas teniendo en cuenta una perspectiva socioeconómica a largo plazo. En cooperación con 27 países de este tipo en todo el mundo el PNUD actualmente trabaja en la creación de centros de actividades relacionadas con las minas y órganos de lucha contra el peligro de las minas, así como asegura la capacitación del personal directivo de escala superior y media sobre cuestiones de gestión de las actividades relacionadas con la remoción de minas. Asimismo, el PNUD contribuye a la creación de intercambios entre los especialistas de los países del sur para difundir la experiencia avanzada en el ámbito de la remoción de minas y las actividades relacionadas con ella. Además, el PNUD presta asistencia a los países en la elaboración de legislación que rijan las actividades relacionadas con la remoción de minas, así como con el cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en virtud de los documentos internacionales jurídicos correspondientes.

47. El PNUD contribuye activamente a la puesta en práctica de la iniciativa dirigida a concluir el proceso de remoción de minas en los países donde la neutralización de las minas se puede terminar en un plazo relativamente breve, e insta a todos los países a que se integren en este proceso. Desde el punto de vista del PNUD las actividades relacionadas con las minas son un componente importante del desarrollo que puede mejorar de forma real las condiciones de vida de las personas en muchos países y comunidades. El PNUD trata de hacer una aportación eficaz al máximo a las

actividades relacionadas con la remoción de minas y, teniendo en cuenta este objetivo, el Administrador del PNUD participará en la próxima Cumbre de Nairobi dedicada a la aplicación de la Convención de Ottawa.

48. **El Sr. Barber** (Director del Servicio de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS)), al formular una declaración final, da las gracias a los Estados Miembros por la importancia que han asignado al informe del Secretario General y a la estrategia quinquenal de actividades relacionadas con la remoción de minas, que sin duda alguna permitirá aumentar el nivel de coordinación de las medidas relacionadas con las minas en el sistema de las Naciones Unidas. También expresa su satisfacción por el hecho de que una serie de países que tienen problemas de minas han expresado su disposición a tratar de lograr su solución, al mismo tiempo apoyándose en sus propios recursos. Muchos países que no son partes en la Convención de Ottawa han declarado su apoyo a sus objetivos humanitarios y en algunos casos su intención de adherirse a la Convención en el futuro. Muchos oradores han señalado a la atención la necesidad de prestar asistencia a las personas víctimas de accidentes a consecuencia de las minas y las municiones sin estallar, cuyo número sigue aumentando.

49. El orador observa que algunas delegaciones han señalado que las actividades relacionadas con las minas pueden desempeñar una función importante en los esfuerzos en el ámbito del establecimiento de la paz y el fortalecimiento de la confianza. Se ha dicho mucho sobre la necesidad de incorporar a la sociedad civil en las actividades relacionadas con las minas y sobre el aumento en base a ello del volumen de los recursos asignados a estas actividades, y además se ha destacado el vínculo entre las actividades relativas a las minas y el desarrollo. A este respecto en el marco de los programas de desarrollo y reconstrucción hay que prever componentes tanto de desminado como de notificación a la población sobre el peligro de las minas.

50. **El Sr. Issa** (Egipto), hablando en relación con las observaciones del Director del UNMAS, dice que desde el punto de vista de su delegación la intervención del Director refleja su comprensión del examen de este tema del programa en la Comisión, pero no el mandato del UNMAS, cuyo único origen son las resoluciones y las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

51. **El Presidente** propone a los miembros de la Comisión que inicien el examen del proyecto de decisión

A/C.4/59/L.9 sobre la asistencia a las actividades relativas a las minas.

52. *Queda aprobada la propuesta.*

*Proyecto de decisión A/C.4/59/L.9 sobre la asistencia a las actividades relativas a las minas*

53. **El Sr. Callenbach** (Países Bajos), al presentar el proyecto de decisión A/C.4/59/L.9, dice que su delegación se siente decepcionada porque no ha conseguido, al actuar como coordinadora del examen de este tema del programa, lograr el consenso en relación con algunos elementos del proyecto que se examinó. Determinadas formulaciones en el proyecto han resultado inadmisibles para algunas delegaciones. En este contexto se adoptó la decisión de proponer a la Comisión que aprobara un proyecto de decisión según el cual el examen de este tema se aplazaría hasta el año próximo.

54. **El Presidente** dice que de acuerdo con la información recibida de la Secretaría dicho proyecto de decisión no tendrá consecuencias para el presupuesto por programas.

55. **El Sr. Issa** (Egipto) dice que desde su punto de vista la esencia de las contradicciones que no han permitido a los miembros de la Comisión lograr el consenso sobre el proyecto que se examinó se reduce a una comprensión distinta de la función de los Estados Miembros y la Secretaría en lo que respecta a la determinación de las estrategias y la política. Desde el punto de vista de su delegación, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, la prerrogativa de determinar los objetivos y las estrategias corresponde a los Estados Miembros, y la Secretaría debe cumplir las decisiones que éstos hayan adoptado, y no viceversa. Su delegación apoya el proyecto de decisión propuesto por el Coordinador.

56. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/59/L.9 sin someterlo a votación.*

## **Tema 109 del programa: Planificación de programas**

### *Programa 23: Información pública*

57. **El Presidente** dice que tiene entendido que después de las intensas consultas oficiosas se llegó a un acuerdo con respecto a las enmiendas al texto del programa 23 “Información pública” que figura en el documento A/C.4/69/6 (Programa 23).

58. **El Sr. Kabtani** (Túnez) (Relator), hablando como coordinador de las consultas oficiosas sobre dicha cuestión, dice que durante las consultas oficiosas la Comisión llegó a un acuerdo con respecto a las siguientes enmiendas al documento A/C.4/59/6 (Programa 23).

59. En el párrafo 23.1 después de las palabras “red mundial de centros de información de las Naciones Unidas” hay que añadir las palabras “servicios, componentes de información y nudos regionales, dependiendo de las circunstancias”. Esta misma enmienda hay que incorporarla en el texto donde se mencionan los centros de información de las Naciones Unidas, a saber: los párrafos 23.6, 23.7 y 23.10.

60. Después del párrafo 23.2 hay que incorporar el siguiente párrafo nuevo: “Se lograrán mayores progresos en la mejora de la red de centros de información de las Naciones Unidas de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 57/300, la resolución 50/101 B y [proyecto de resolución B aprobado el 21 de octubre por la Comisión Política Especial y de Descolonización, que figura en el documento A/59/21], con el fin de fortalecer su capacidad estratégica e intensificar su función como elemento clave en las actividades del Departamento de Información Pública”. Después de la aprobación del proyecto de resolución en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General la oración entre corchetes será sustituida por una indicación de la resolución correspondiente.

61. El párrafo 23.8 debe decir: “Para formar una opinión pública más positiva acerca de las cuestiones prioritarias, los productos de información para los medios especializados de comunicación se prepararán y se difundirán por los centros de información, los servicios y los nudos regionales de las Naciones Unidas, dependiendo de las circunstancias, tanto en los idiomas oficiales, como en los idiomas locales. Para llegar a los medios de comunicación se organizarán medidas estratégicas de información y propaganda, tales como conferencias de prensa y entrevistas con funcionarios de alto nivel. Los centros de información y los nudos regionales, dependiendo de las circunstancias, continuarán la labor de creación y de puesta en marcha de sitios en la Web en idiomas locales”.

62. Bajo el título “Decisiones de los órganos directivos” hay que incorporar el título y la signatura de los documentos A/57/300 y A/59/... B (la signatura y el

título se añadirán después de la aprobación del proyecto de resolución por la Asamblea General).

63. **El Presidente** dice que, de no haber objeciones por parte de los miembros de la Comisión, informará al Presidente de la Asamblea General de que, además de las enmiendas relativas al proyecto de resolución B “Política y actividades de información pública de las Naciones Unidas”, aprobada por la Comisión en su sesión del 21 de octubre, la Comisión ha decidido incorporar las enmiendas mencionadas.

64. *Queda aprobada la propuesta.*

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*